



Administración Local

NÚMERO 2025036216

AYUNTAMIENTO DE JAYENA

Administración

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 13/2025, bajo la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias, por acuerdo de sesión plenaria celebrada en fecha 20/06/2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

EnJayena....., a25..... de.....junio.....de...2025.....

Firmado por:.....Antonio Francisco Olmos Reyes.....